

Bogotá, D.C., 21 de febrero de 2025

Señores:

BONOHABIENTES COLOMBINA S.A

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Colombina S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Colombina S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Comunicamos que la Junta Directiva de Colombina S.A. aprobó en reunión realizada hoy, el Informe de Gestión y los Estados Financieros Consolidados y Separados a diciembre 31, 2024, junto con las notas de los mismos, que se presentarán a consideración de la Asamblea de Accionistas en la reunión ordinaria que se convocará para el próximo 20 de marzo.

La Junta Directiva de Colombina S.A. en reunión realizada hoy aprobó la propuesta de distribución de utilidades que se presentará a consideración de la Asamblea de Accionistas en la reunión que se convocará para el proximo 20 de marzo.

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Colombina S.A."